

PLAN DE ACCION TUTORIAL

CEIP Valdespartera
curso 2010 / 11



1. INTRODUCCION.

La acción tutorial tiene carácter de coordinación docente encargada de atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, de facilitar la integración de estos en el grupo-aula y en la vida del centro, de canalizar sus problemas e inquietudes, de encauzar su proceso de evaluación, de informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y de actuar los tutores como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- a) Ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.
- c) Atender a las peculiares características de cada alumno.
- d) Capacitar a los individuos para su propia auto-orientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, ante las distintas opciones educativas, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

La acción tutorial debe definirse como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

En la Educación Primaria y, los alumnos tendrán varios profesores para determinadas áreas o materias: Lengua Extranjera, E. Física y Educación Musical. En Educación Infantil también ocurre, pero en menor medida; asesores lingüísticos, profesores de apoyo y religión. Sin embargo aún con esta variedad, la docencia se basa en principio de unidad. Un solo profesor se encarga de la mayor parte de las áreas, y es quien está la mayor parte del tiempo con sus alumnos.

La unidad del maestro de Primaria para cada grupo-clase es fundamental sobre todo en el primer ciclo, cuando es importante que los niños y niñas que vienen de la educación infantil no se encuentren

desorientados ante la multiplicidad de profesores en su aula. Por eso, la introducción de especialistas en este primer ciclo ha de hacerse progresivamente, y realizando los horarios de manera que el tutor sea quien comience y acabe la jornada escolar.

Es aconsejable que ejerza la tutoría del grupo el profesor que permanece mayor número de horas con esos alumnos.

La acción tutorial se desarrollará principalmente en estos tres ámbitos:

- En el aula.
- En la escuela.
- En el entorno cercano al alumno/a, buscando la implicación activa y directa de la familia.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial, se ha tenido en cuenta el Reglamento de Régimen Interno y el Proyecto Educativo del Centro.

Con el presente Plan se pretende la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen, los profesores, las familias y los propios alumnos considerados tanto de manera individual como en grupo, a través de la función tutorial, que tiene como objetivo primordial: **promover y reforzar el desarrollo integral del alumno, orientándole a utilizar sus potencialidades y habilidades para contribuir a su crecimiento personal.**

Los objetivos primordiales del plan de acción tutorial serán: **ES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

1. Favorecer la interacción entre profesores y alumnos.
2. Coordinar la información relativa a los alumnos.
3. Asesorar e informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.
4. Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
5. Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, con la

finalidad de dar la respuesta educativa pertinente, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.

6. Orientar para el desarrollo personal de los alumnos, potenciado el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
7. Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.

3. FUNCIONES DEL TUTOR

Las **funciones del profesorado** se encuentran recogidas en el art. 91 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Las **funciones del tutor** se encuentran recogidas en el art. 46 del R.O.C. (REAL DECRETO 82/1996, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria).

Las funciones del tutor se traducen en la vinculación del propio tutor con el equipo docente, familia y alumnos. Podemos resumirlas en las siguientes:

1. Colaborar en la elaboración del Plan Tutorial.
2. Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial .
3. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.
4. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
5. Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
6. Orientar y encauzar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
7. Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
8. Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
9. Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
10. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos.

11. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

Si las centramos en los tres ejes básicos de los protagonistas educativos serían:

1. Atención a los alumnos

- El seguimiento del progreso individual.
- La integración de cada alumno en el grupo.
- La participación de los alumnos en el grupo-clase de modo que aprendan a resolver conflictos sencillos.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos
- Adecuar la respuesta educativa para proceder a las adaptaciones curriculares.

2. Atención a los otros maestros-especialistas:

- Facilitar toda la información que como tutor tenga de cada alumno individualizada, así como del grupo clase.
- Coordinación del proceso evaluador de los alumnos.
- Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de los tutores que inciden en su grupo clase.

3. Atención de los tutores con la familia:

- Facilitar el intercambio de información con los padres.
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia la escuela.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre los alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.

Además ha de colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.

4. ACTIVIDADES DEL TUTOR

El desarrollo de las funciones anteriores puede ser llevado a la práctica a través de actividades del siguiente tipo:

➤ **Actividades con los alumnos**

- Organizar actividades de acogida a principios de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados a veces de la incorporación a una nueva etapa educativa y a un centro donde conviven alumnos de un amplio y complejo tramo de edades y de muy diferentes orígenes.
- Hablar a principio de curso con los alumnos de sus derechos y deberes, sobre las normas del reglamento de régimen interior y disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento del centro.
- Explicar las funciones y tareas de la tutoría, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades y de exponer sus puntos de vista sobre cuestiones que conciernen al grupo.
- Preparar entrevistas individuales con alumnos, cuando estos lo precisen.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro, y en su entorno familiar y social en los casos que sea necesario.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuera necesario para recomponer esa dinámica.
- Estimular y orientar al grupo para que plantee sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos para ayudarles en la toma de decisiones sobre sus opciones educativas.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.
- Ser el responsable del grupo en todas las actividades complementarias que se realicen en el centro tales como salidas y excursiones, celebraciones comunes ...
- Realizar la detección de los alumno que presentan problemas de aprendizaje.

- Realizar la elaboración y seguimiento, en colaboración con el profesorado de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y lenguaje, de las Adaptaciones curriculares individuales o de ampliación.

➤ **Actividades con los profesores**

- Preparar, revisar y consensuar con el equipo educativo el plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los profesores y cuales los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.
- Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora que se propugna para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los medios disponibles.
- Coordinar la puesta en marcha de las actuaciones del Plan de Convivencia.
- Realizar el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.

➤ **Actividades para los padres**

- Reunir a los padres al comienzo de curso para informarles de las horas de visita, horarios de los alumnos, composición del equipo educativo los objetivos y las actividades de tutoría.
- Programar las reuniones trimestrales con los padres y demás profesores que inciden en el grupo para informar de las programaciones, evaluación y rendimiento escolar, así como del cumplimiento de los objetivos.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos, organización del tiempo de estudio en casa, y también del tiempo libre y de descanso.

- Preparar actividades extraescolares, visitas y charlas en colaboración con los padres.
- Mantener entrevistas con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o fracaso escolar .
- Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.
- Informar a los padres de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo de los objetivos y criterios de evaluación que se han acordado en las ACIs así como de las medidas de refuerzo educativo.

En el primer claustro se adjudicarán las tutorías y se confeccionará un calendario de reuniones para marcar las directrices de la acción tutorial y la colaboración entre los tutores y otros profesores que incidan en las aulas. Sería conveniente repasar los principios que figuran en el PEC y el Reglamento de Régimen Interior para fijar con mayor precisión las líneas de actuación más adecuadas a dicho proyecto.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO

1) ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS

- ◆ Presentación del tutor
- ◆ Presentación de los nuevos alumnos
- ◆ Conocimiento mutuo de los alumnos
- ◆ Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo

2) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE

- ◆ Recogida de información sobre los alumnos
- ◆ Datos personales
- ◆ Rendimiento
- ◆ Características del grupo
- ◆ Alumnos con necesidades educativas especiales
- ◆ Normas de clase. Disciplina
- ◆ Horarios
- ◆ Elección del delegado/a de clase
- ◆ Formación de equipos de trabajo
- ◆ Formación de comisiones para actividades específicas
- ◆ Organización de grupos de refuerzo
- ◆ Calendario de entrevistas con los padres

3) ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO.

Hábitos básicos:

- ◆ Postura correcta en clase
- ◆ Atención a las explicaciones
- ◆ Autonomía y orden
- ◆ Responsabilidad en las tareas. Técnicas de estudio
- ◆ Trabajo individual
- ◆ Trabajo en grupo
- ◆ Organización del trabajo personal
- ◆ Técnicas de recogida de información
- ◆ Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo

4) PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA.

- ◆ Reuniones periódicas
- ◆ Intercambio de información.
- ◆ Explicación de programas y objetivos
- ◆ Información y comentario del proceso de evaluación
- ◆ Organización del trabajo personal de sus hijos
- ◆ Entrevistas individuales
- ◆ Colaboración en actividades extraescolares como festivales, semanas culturales, visitas a empresas y charlas sobre temas formativos de interés para la educación de sus hijos.

6. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR ETAPAS Y TRIMESTRES

Educación Infantil		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del curso y tutorías. • Recogida de datos de alumnos. • Reunión general de padres. Entrevistas individuales. • Período de adaptación (3 años). • Confección y diseño de horarios • Comentarios del Plan de tutoría y líneas a seguir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión general de padres. • Entrevistas individuales. • Revisión de la PGA. • Valoración de los resultados de la evaluación. • Actividades complementarias y salidas. • Evaluación final de trimestre. • Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de las ACIS 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión general de padres. • Entrevistas individuales. • Valoración de los resultados de la evaluación. • Revisión de la disciplina y comportamiento de los distintos grupos • Actividades complementarias y salidas. • Excursión final de curso. • Rellenar documentación del alumnado.

<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de los puntos más destacados del P.E.C. y P.C.C. • Elaboración de la P.G.A. • Actividades complementarias y salidas. Detección de alumnos que pueden presentar necesidades educativas especiales. • Elaboración e información a los padres de las ACIS, en colaboración con PT y/o AL. • Evaluación final de trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras actividades de las citadas en el plan. • Detección de alumnos que pueden presentar necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final. • Evaluación final de trimestre. • Informe final y seguimiento de ACIS.
--	--	---

Educación Primaria		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del curso y tutorías. • Recogida de datos de alumnos. • Reunión general de padres. • Entrevistas individuales. • Elaboración de las normas del aula. • Dar a conocer las normas generales del centro. • Confección y diseño de horarios • Comentarios del Plan de tutoría y líneas a seguir. • Lectura y comentario de los puntos más destacados del P.E.C. y P.C.C. • Elaboración de la P.G.A. • Actividades complementarias y salidas. • Elaboración e información a los padres de las ACIS, en colaboración con PT y/o AL. • Evaluación inicial de curso. • Evaluación final de 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión general de padres. • Entrevistas individuales. • Revisión de la PGA. • Valoración de los resultados de la evaluación. • Actividades complementarias y salidas. • Evaluación final de trimestre. • Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de las ACIS • Otras actividades de las citadas en el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión general de padres. • Entrevistas individuales. • Valoración de los resultados de la evaluación. • Revisión de la disciplina y comportamiento de los distintos grupos • Actividades complementarias y salidas. • Salida final de curso si así se ha propuesto en la PGA. • Rellenar documentación del alumnado. • Evaluación final. • Evaluación final de trimestre. • Informe final y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y de las ACIS

trimestre. Detección de alumnos que pueden presentar problemas de aprendizaje y aplicación de las medidas del PAD		
--	--	--

7. EVALUACION.

El Plan de Acción Tutorial se evaluará para comprobar:

- el logro de los objetivos propuestos,
- la adecuación de la programación de aula al Plan de Acción Tutorial
- el cumplimiento y desarrollo de las actividades y estrategias.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- ◆ Evaluación final
- ◆ Cuestionario inicial
- ◆ Revisión del expediente personal del alumno
- ◆ Pruebas de nivel
- ◆ Fichas de observación
- ◆ Reuniones con el equipo docente
- ◆ Comentar los resultados de la evaluación con cada uno de los alumnos
- ◆ Informar a los padres por medio de los boletines.
- ◆ Revisión del expediente personal del alumno.

Este plan de acción tutorial ha sido aprobado por el Consejo Escolar el día 24 de junio de 2009.

Asimismo ha sido revisado por el Claustro y aprobado por el Consejo Escolar el día 30 de junio de 2011.

VºBº

LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Fdo: Mercedes Ramos Visiedo

Fdo: Angel L. Andreu Hernando